

**RECTORÍA
CIRCULAR 60-26**

Montería, 22 de octubre de 2026

Señores
PADRES DE FAMILIA GRADO 5º
E.S.C.

Asunto: llamado al cuidado de los menores frente al uso de tecnología en casa.

Estimados padres, reciban un cordial saludo.

Tengo el deber de darles a conocer que a pesar de nuestras campañas continuas durante 16 años para prevenir el uso de pantallas, juegos digitales y redes sociales al considerar los efectos negativos en el desarrollo cognitivo, psicológico y social de los menores de edad, evitando su exposición en la virtualidad de su huella digital, integridad moral y emocional, precisamente por el peligro del **ciberbullying** que tanto aqueja a niños y jóvenes de hoy día, hemos recibido el efecto colateral de ocurrencia en sus hogares de esta situación en niños de 5º grado.

Nuestro equipo directivo se sorprende con lo que está pasando en muchas de sus familias, lo cual nos impele a cuestionar la labor y responsabilidad de ustedes en el acompañamiento de sus hijos(as), no solo en los procesos académicos, que sabemos han asumido responsablemente, sino por el mal uso del tiempo libre o de descanso de ellos(as), que es utilizado para tener inmersión en internet sin control parental, ni supervisión, pues en el uso libre de internet las barreras son inexistentes; además, aunque usted vea a su hijo físicamente ahí en casa, su mente y corazón no lo están, desconociendo lo que realmente hacen exponiéndose a riesgos innecesarios.

Al ponernos en conocimiento del ciberbullying (en espacio externo al plantel) con afectación a la convivencia, una vez verificada la información, de manera inmediata se inició el debido proceso con la intervención de la Dirección de Disciplina. Se establecieron las medidas correspondientes, entre ellas, amonestaciones verbales, descargos, anotación en el *Observador del Alumno*, citaciones a padres de familia de los niños involucrados y activación

de ruta de convivencia que conlleva un reporte al *SIUCE*, entre otras acciones que nos competen por ser garantes de derechos de los menores de edad.

La formación en valores, en ciudadanía, en convivencia, la estamos llevando en la realidad cotidiana de este recinto del saber durante ocho horas con un compromiso continuo, responsable y perseverante de todos los profesores y miembros de la comunidad educativa, pero en la alianza *familia&escuela* es indispensable que exista una coherencia de los principios fundamentales de lo que se aprende y lo que se practica, de lo que se es y lo que se espera, de lo que se pretende y lo que se alcanza, de lo que se propone y lo que se cumple.

Reflexionen: ¿qué provoca el uso continuo de la red en reacciones emocionales o maneras diferentes de pensar o de actuar de sus hijos? ¿Sabe los riesgos que trae? ¿Acaso conviene a la familia que un menor de edad tenga acceso a redes y a información que nadie supervisa ni controla? ¿Beneficia en algo el uso de celular a la unidad familiar real? ¿Conoce usted qué tipo de influencia recibe su niño en la red? ¿Sabe con quién interactúa, si hay algún joven o adulto en conversaciones con su niño(a) en la red?

Finalmente, reitero que **son ustedes especialmente, quienes como padres deben asumir esa tarea ineludible de proteger a sus hijos.**

Atentamente,



CÉLIA KERGUELÉN DE LA BARRERA
Rectora